**SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DEL 2021.**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ**

**PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ**. Abra la Secretaría el registro de asistencia hasta por cinco minutos.

**SECRETARIA DIP. MARTA MA. DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ**. Ábrase el registro de asistencia hasta por cinco minutos.

*(Registro de Asistencia)*

**SECRETARIA DIP. MARTA MA DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ.** ¿Hay algún diputado o diputada que falte de emitir su voto, su asistencia? ¿De los que nos acompañan en línea, hay algún diputado o diputada que falte de registrar su asistencia?

Existe quórum diputada Presidenta.

**PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ**. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día jueves cuatro de febrero del año dos mil veintiuno.

Refiera la Secretaría el protocolo de la sesión solemne.

**SECRETARIA DIP. MARTA MA DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ**. El protocolo de la sesión solemne es el siguiente:

1. Himno Nacional.
2. Declaratoria Solemne de Clausura del Octavo Período Extraordinario de Sesiones de la “LX” Legislatura del Estado de México, por el Presidenta de la Legislatura.
3. Himno del Estado de México.

4. Clausura de la sesión.

**VICEPRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO**. Solicito a los asistentes se sirvan a poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

*(Se entona el Himno Nacional Mexicano)*

**PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ**. Pueden sentarse.

Los asuntos y documentos que obran en esta directiva serán enviados a la Diputación Permanente, la clausura se comunicará a las autoridades procedentes.

**SECRETARIA DIP. MARTA MA DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ**. La clave de grabación de la sesión es 191-A-LX.

**VICEPRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO**. Corresponde la palabra a la diputada Presidenta, Anais Miriam Burgos Hernández, para hacer la Declaratoria Solemne de la Clausura Extraordinaria del Período.

**PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ**. De acuerdo con el artículo 47 fracción XXI de nuestra Ley Orgánica, me permito destacar que durante estos trabajos la LX Legislatura con apego a la ley y con respeto al principio democrático que sustenta al Poder Legislativo, aprobó tres iniciativas y dos dictámenes y en consecuencia expidió cinco decretos, cumpliendo con la agenda acordada en el decreto número 237 que en su oportunidad emitió la Diputación Permanente.

Reitero nuestro dolor, compromiso y solidaridad con los mexicanos y mexiquenses ante la situación de emergencia que atravesamos. Las diputadas y los diputados de la LX Legislatura seguiremos trabajando por la gran familia mexicana, cuyo destino mejorará con lo que hagamos cada uno de nosotros y todos juntos como la máxima representación popular del Estado de México; concluimos una jornada pero continuamos sirviendo sin pauta y sin descanso, desde nuestra competencia y desde nuestra obligación como seres humanos y como servidoras y servidores públicos conscientes ahora más que nunca de que esto tiempos son tiempos de compromiso radical y de solidaridad absoluta.

Muchas gracias.

**VICEPRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO**. Pido a los asistentes se sirvan poner de pie.

**PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ.** Con fundamento en lo establecido en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la LX Legislatura, siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día jueves cuatro de febrero del año dos mil veintiuno, clausura su Octavo Período Extraordinario de Sesiones de la LX Legislatura del Estado de México, cesando toda deliberación hasta nueva convocatoria.

*(Se entona el Himno del Estado de México)*

**PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ**. Muchas gracias. Que tengan bonito retorno.